

C. 404-30



27 NOV. 1939  
46 185

El que suscribe Juan Huélamo Huélamo, mayo de edad, con domicilio en esta capital Plazuela del Val núm 13 vajo y de oficio mecánico, prestando sus servicios en el Cuerpo de Bomberos de este Exmo Ayunto, a V.S. Expone:

Que de comun acuerdo con el Sr. Ingeniero Industrial de este Exmo Ayunto, y siendo necesario construir una maquina atadora para los racores de enchufe de los finales de las mangueras de este servicio de Incendios, por ser insuficiente la que en la actualidad tiene este servicio, y por lo tanto es por lo que el dicente se dirige a V.S. para comunicarle haber construido una maquina, la cual sometida a prueba ante los Señores Tecnicos de este Exmo Ayunto, los cuales informaran a V.S. de sus resultados para su adquisicion en el precio de SETECIENTAS PESETAS.

Gracia que espera merecer del bondadoso corazon de V.S. cuya vida DIOS guarde muchos años.

Valladolid 24 de Noviembre de 1939.-Año de la Victoria.

*Juan Huélamo*

28 NOV. 1939  
AÑO DE LA VICTORIA

*Al Sr. Director del  
Cuerpo de Bomberos  
El Alcalde*

P. O.

El Secretario

*[Signature]*



Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Sr. Alcalde:

Vista la presente instancia, en la que se hace el ofrecimiento de una máquina atadora de los racores de enchufe de las mangueras, al servicio de este Parque de Bomberos, el Arquitecto que suscribe tiene el honor de informar a V. S. que ha sido hecha una prueba para ver su funcionamiento, siendo esta satisfactoria y debiendo ser adquirida por ser de suma necesidad para el servicio.

No obstante, V. S. dispondrá lo que estime más conveniente.

Valladolid 4 de Diciembre de 1939

Año de la Victoria de Franco

El Director del Servicio

*Melendez*

-6 DIC. 1939

AÑO DE LA VICTORIA

*Informe del Ing. Superior Industrial  
al Alcalde*

P. O.

El Secretario

*Troncoso*

Sr Alcalde:

Teniendo en cuenta la anterior instancia suscrita por el mecánico del Servicio de Incendios, ofreciendo al Exmo Ayuntamiento, una máquina de su construcción, atadora de mangaje tengo el honor de informar a V.S lo siguiente:

Se trata de una máquina para atar mangueras a los enchufes de acoplamiento, por medio de alambre y de tipo llamado universal, para cualquier diametro de mangaje.

Está constituida por un banco de madera sobre el <sup>que</sup> apoya una zapata de fundición, que por medio de un tornillo prisionero sujeta un eje rosca- do sobre el y desliza girando un conjunto formado, por un plato soporte de las matrices de enchufes que lleva transversalmente un brazo de accionamiento de hierro provisto de un contrapeso al cual van acoplados dos ejes guías y un portador de la bobina de alambre de atar.

El funcionamiento consiste en la rotación del sistema alrededor del enchufe que permanece fijo y al cual ~~ha~~ se de atarse la manguera con el alambre que se va arrollando a la tensión necesaria.

La máquina responde desde luego a las necesidades que se hacían sentir en este Parque, que se venía haciendo por procedimientos menos sólidos e ineficaces para las elevadas presiones que producen las bombas recientemente adquiridas. Probados los enchufes con las mangueras atadas por este procedimiento a la presión máxima de las bombas han resistido perfectamente las ataduras sin soltarse.

Por consiguiente estimo de utilidad para el servicio la referida máquina cuyo precio también es razonable y me permito proponer su adquisición al Exmo Ayuntamiento.

Valladolid 6 de diciembre de 1939-Año de la Victoria

EL INGENIERO INDUSTRIAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID  
INGENIERO INDUSTRIAL  
REGISTRO  
Dia *6 Dic 39*  
L. *H* N.º *92*

*Melendez*





AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ALCALDIA

La Comisión Permanente, en la sesión celebrada el día 3 del actual, acordó aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, por el que se propone la adquisición de una máquina atadora para los racores de enchufe de los finales de las mangueras, construida y presentada por el mecánico del Servicio de Bomberos D. Juan Huélamo Huélamo, por la cantidad de SETECIENTAS PESETAS.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.  
Valladolid 5 de enero de 1940  
EL ALCALDE.

Sres. Interventor, Director del Servicio de Bomberos e Ingeniero Industrial.





12

COMISION DE OBRAS

Señores:

Excmo. Sr.

San José  
Inglada  
Garrido  
Arquitecto.

Vista la anterior instancia suscrita por D. Juan Huélamo, Huélamo, mecánico del Servicio de Bomberos, solicitando que por dicho servicio se adquiriera una máquina atadora para los racores de enchufe de los finales de las mangueras, construida por el solicitante, y visto lo informado por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal y Director del Servicio de Incendios como así mismo por el informe verbal del Concejal Sr. Inglada, de que el aparato es de gran utilidad para el repetido servicio de incendios en los autobombas, la Comisión propone a V.E. se adquiere el referido aparato en la cantidad de SETECIENTAS PESETAS, y que se manifieste al interesado lo bien que se ha visto el interés que ha demostrado realizando un trabajo, en un aparato para beneficio de las bombas del Servicio de Incendios.

V.E. sin embargo resolverá lo que estime más acertado.  
Valladolid 30 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.

EL PRESIDENTE.

*J. Campuzanos*

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID - Comisión Gestora  
Ordinaria del día 3 de Enero de 1940  
Comisión Gestora que se reúne en sesión ordinaria y acordó unanimidad con el Sr. Ingeniero Industrial Municipal el dictamen y acordó  
El Secretario General

*Manuel*

*Comunicado en  
5 de enero 1940  
a los Sr. Ingenieros  
Arquitectos  
Sr. Industrial  
e interesado*



*J. de Gerbolés*

PINTURA & DECORACIÓN - PINTURA "DUCO"  
SANTA MARÍA, 11

Valladolid 7 de Enero de 1940

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO para el pintado de un tanque

Tanque marca "SAMOA" pintura a la nitrocelulosa color rojo bombero y los bajos pintura especial, quitando antes vieja pintura de todo el

12.000

El tiempo que necesitamos para hacer este trabajo es el de un mes contando con que las fábricas nos suministren material en corto espacio de tiempo

Importa el presente presupuesto la cantidad de DOS MIL pesetas

GERBOLÉS  
PINTURA-DECORACIÓN  
PINTURA DUCO  
VALLADOLID

*J. de Gerbolés*

-8 ENE. 1940



404-30 S

# A P A R I C I O

PINTURA • DECORACIÓN • Comedias, 4

7 GAMAZO, 38

REVOCOS  
DE FACHADAS  
ROTULACIONES  
IMITACIONES  
DORADOS  
RÓTULOS  
EN RELIEVE

Año de la Victoria

Valladolid 5 de Enero de 1940

Sr. INGENIERO INDUSTRIAL DEL EXLMO. AYUNTAMIENTO  
de VALLADOLID.

PRESUPUESTO. Para el Pintado de un Tanque Samea a la  
NITROCELULOSA, asi como los bajos que irán  
Pintados en Negro al Esmalte o al Oleo, des-  
pues de su debida preparacion.  
Importe total de este trabajo. MIL NOVECIENTAS CINCUENTA-Pesetas.

NOTA. El tiempo a emplear para su Pintado será de veinte dias.

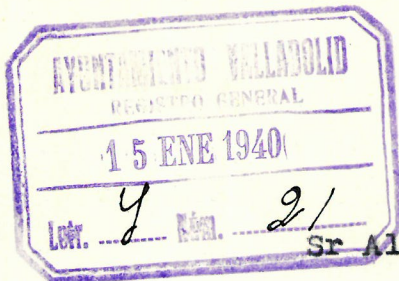


-8 ENE. 1940





INGENIERO INDUSTRIAL



SERVICIO DE INCENDIOS

Adjunto acompaño presupuestos para el pintado del Tanque Naval-Somua de este Servicio de Incendios, presentados por las casas Hijos de Gerboles y Aparacio, el primero por pesetas 2000 con un plazo de entrega de un mes y condicionado a que las fábricas le suministren materiales, el segundo por pesetas 1.950 y con un plazo de entrega de veinte dias, sin condicionarle a la entrega de materiales.

En consecuencia estimo que la oferta mas ventajosa para los intereses municipales es la de la Casa Aparacio.

Lo que comunico a V.S por si estima conveniente adjudicarle la obra

Valladolid 15 de enero de 1940

EL INGENIERO INDUSTRIAL

*[Handwritten signature]*

*Aparacio*

16 ENE. 1940

AL REGOCIADO DE OBRAS  
El Alcalde,  
P. O.

El Secretario

*[Handwritten signature]*





15

COMISION DE OBRAS

Señores:

Excmo. Sr

San José  
Inglada  
Garrido  
González Sanz  
Arquitecto.

Visto los anteriores presupuestos de las Casas Hijos de Gerbolés y Aparicio, para el pintado al duco del Tanque Naval-Somua, del Servicio de Incendios y visto también el informe relativo a ellos del Sr. Ingeniero Industrial, la Comisión propone a V.E. se apruebe el de la Casa Aparicio, ya que es el que mejor conviene para los intereses municipales, adjudicándole a dicha Casa en la cantidad de 1.950,00 pesetas y con un plazo de entrega de veinte días.

V.E. sin embargo resolverá lo que crea más oportuno.

Valladolid 2 de febrero de 1940

EL PRESIDENTE.

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID - Comisión  
Sesión de 7 de febrero de 1940

La Comisión Cestera aprobó el dictamen y conformidad con el mismo.  
El Secretario General

*[Handwritten signature]*

*Comunicado a los Interesados, dig. Industrial e interesado en fecha 15 febrero 1940*



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ALCALDIA

404-30 8

La Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 7 del actual, ha acordado adjudicar a la Casa Aparicio el pintado del Tanque Naval-Somúa, del Servicio de Incendios, en el concurso al que V. ha remitido presupuesto, por ser el más conveniente para los intereses municipales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos consiguientes, rogándole se sirva firmar y devolver con el enterado el duplicado que se acompaña.

Dios guarde a V. muchos años.  
Valladolid 16 de febrero de 1940  
EL SECRETARIO

Enterado y recibí el duplicado.  
Hoy 16 de febrero de 1940

H. de Gerbolés

Sres. Hijos de Gerbolés.- Santa María, 11





# AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

## ALCALDIA

La Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 7 del actual, ha acordado aprobar un dictamen de la Comisión de Obras que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Excmo. Sr.- Vistos los anteriores presupuestos de las Casas Hijos de Gerbolés y Aparicio, para el pintado al duco del Tanque Naval-Somua, del Servicio de Incendios y visto también el informe relativo a ellos del Sr. Ingeniero Industrial, la Comisión propone a V.E. se apruebe el de la Casa Aparicio, ya que es el que mejor conviene para los intereses municipales, adjudicándole a dicha casa, en la cantidad de 1.950,00 pesetas y con un plazo de entrega de veinte días.

Lo que comunico a V. para su conocimiento, rogándole se sirva firmar y devolver con el enterado el duplicado que se acompaña.

r

Dios guarde a V. muchos años.  
Valladolid 16 de febrero de 1940  
EL SECRETARIO.

Enterado y recibí el duplicado.  
Hoy 19 de febrero de 1940

Casa Aparicio.- Comedias, 4



5



INGENIERO INDUSTRIAL



Sr Alcalde:

Tengo el honor de adjuntar los dos presupuestos recibidos, referentes a la reparación del generador de vapor de la bomba portatil del servicio de Incendios, importando uno 1.250 pts. y el otro 1.320 pts., permitiéndome hacer observar a V.S. que dada la pequeña diferencia existente entre uno y otro resulta mas ventajoso el segundo, puesto que se compromete a poner nuevo todo el haz tubular de cobre o latón mientras que el otro se limita a reparar.

No obstante V.S. resolverá lo que estime mas conveniente.

Valladolid 25 de Septiembre de 1940

EL INGENIERO INDUSTRIAL

27 SEPT. 1940

AL Sr. INTERVENTOR  
El Alcalde,  
P. O.

El Secretario

Puede ser ejecutado el gasto a que se refiere el presente Proyecto con cargo a la partida n.º 59 del Presupuesto en curso por existir crédito.

- 3 OCT. 1940  
DESE CUENTA AL AYUNT.  
El Alcalde

Valladolid 27 de Septiembre de 1940  
EL INTERVENTOR



tamiento de Valladolid. - Comisión Permanente.-  
Sesión ordinaria del día 11 de octubre de 1940.

=====  
La Comisión Permanente aprobó el informe del  
Sr. Ingeniero Industrial, y acordó de conformi-  
dad con el mismo.

El Secretario General,



A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the typed name "El Secretario General". The signature appears to be "L. Burg" or similar.



# HERMENEGILDO MOZO VILLA

TALLER DE LAMPISTERIA Y CALDERERIA

CASA FUNDADA  
EL AÑO 1921

Fructuoso García, n.º 15  
TELEFONO NÚM. 1495

VALLADOLID 5 de Septiembre de 1940

Sr. Ingeniero Industrial del Excelentísimo  
Ayuntamiento de esta Capital.  
VALLADOLID

Muy señor mio:

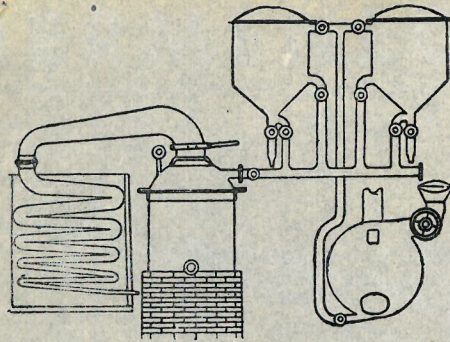
En virtud de su atta, de fecha 29 de Agosto  
ppdo., he examinado la caldera de vapor existente es ese  
Paque de Incendios por cuyo motivo le comunico que el cos-  
te de reparación sería de pesetas 1.250'00, (mil doscientas  
cincuenta pesetas).

En este precio solo incluyo el trabajo de cal-  
derería propiamente, consistente en hacer nuevo el calderín  
y reparar los demás defectos observados en ella; la repara-  
ción del cuerpo de bomba y piezas de ajustaje son de especia-  
lidad de otro taller.

Pendiente de sus nuevas y gratas órdenes quedo  
de Vd. atto. s. s.

Q.E.S.M.





Talleres de Calderería en Cobre y Hierro  
Soldadura Auto-Eléctrica

**Martín Escudero Vera**

Labradores, 28 y D. Pedro de la Gasca, 17

Valladolid 19 de Septiembre de 1940

Teléfono .....

Sr Ingeniero Industrial

Ayuntamiento de Valladolid

Especialidad en aparatos destiladores para  
aguardientes y Fábricas de resinas.  
CALDERAS DE JABON Y DE VAPOR  
Chimeneas, Armaduras, Depósitos de Hierro,  
Cobre y Galvanizados para líquidos.  
y en general toda clase de trabajos concer-  
nientes al ramo de calderería.

**PRESUPUESTO:** Por la reparacion de una caldera  
tubular vertical, del Parque de Bomberos, haciendo cons-  
tar que la reparacion de dicha caldera, sera todo el cu-  
erpo interior nuevo, parte superior y seccion tubular; el  
precio por dicha reparacion es de MIL TRESCIENTAS VEINTE  
PESETAS (1.320,00 ptas.)

Pendiente de sus nuevas ordenes queda de

Vd su affmo s s  
q e s m

*M. Escudero*

**NOTA:** Como aclaración al anterior presupuesto todo el haz tubu-  
lar será puesto nuevo empleando tubos de laton o cobre.

*M. Escudero*

Banco Español de Crédito  
Banco Castellano  
C. I. C.

En caso de litigio no reconocemos más competencia que la de los Tribunales de Valladolid  
La mercancía y seja por cuenta y riesgo del comprador.  
Toda indicación referente a plazos de cumplimiento de pedido se entiendo siempre SIN COMPROMISO.

ADVERTENCIAS:



Construcción y reparación de carrocerías

FELIPE SEBAL

Guarnecido = Pintura Duco = Radiadores  
Tanaderos, n.º 67                      Teléfono 2132  
Valladolid

PRESUPUESTO.-

Para el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

BOMBA "RENAULT"

Reparacion general de carroceria, repaso de aletas, capot, torpede  
hacer asientos, para-brisas, estribos, y pintura general, EN LA CANTIDAD DE TRESMIL DOSCIENTAS PESETAS. = (3.200.-Ptas)

Valladolid 2 de Octubre de 1940

El Contratista

FELIPE SEBAL  
AUTOMOTORES  
*Felipe Sebal*  
PI Y MARGALL, 67  
VALLADOLID



Construcción y reparación de carrocerías  
**FELIPE SEBAL**

Guarnecido - Pintura Duco - Radiadores  
Panaderos, n.º 67                      Teléfono 2132  
Valladolid

**PRESUPUESTO.-**  
-----

Para el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

-----  
**TANQUE " FAUN "**

Por desmontar cabina, aletas, soportes, faldones, rehacer cabina, reparación de aletas, faldones, radiador, deposito de Gasoil, baquet, de cabina de nueva construcción, pintura general de la cabina y de la parte reparada, en la CANTIDAD DE CUATRO MIL QUINIENTAS PESETAS.- (4.500.-Ptas)

Valladolid 2 de Octubre de 1940

El Contratista  
**FELIPE SEBAL**  
AUTOGRAFETA

*Margall*

PI Y MARGALL, 87  
VALLADOLID



**NOTA .-** Se exceptua en este presupuesto la reparación o construcción de capot.

Construcción y reparación de carrocerías  
**GENERAL**

Guarnecido - Pintura Duco - Radiadores  
Tanaderos, n.º 67      Teléfono 2132  
Valladolid

PRESUPUESTO

Excmo. Ayuntamiento de esta Capital      P L A Z A

Por hacer un capot, nuevo aprovechando, visagras del viejo, del Camion FAUN, en la cantidad de (800) OCHOCIENTAS PESELAS.

Valladolid 7 de Octubre de 1940

El Contratista



TALLER DE CARROCERIA Y CHAPISTA DE GABRIEL TORAL

AVENIDA DE PALENCIA NUMERO 53

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

PRESUPUESTO

Para el tanque Faun y bomba Renault al servicio de incendios.

1º.-Tanque Faun.

REPARAR cabina, capó, radiador, las cuatro aletas, depósito de esencia, asientos de baquet, colocar lunas de puertas y parabris y otras cosas varias, con pintura general.

IMPORTA esta reparación, CINCO MIL SETENTA PESETAS.

2º.-Bomba Renault.

REPARAR capó, coraza, las cuatro aletas, faldones, carrete trasero, construir asientos y las tres escaleras, con colocación de luna de parabris y pintura general.

IMPORTA esta reparación, TRES MIL TRESCIENTAS QUINCE PESETAS.

VALLADOLID, tres de octubre de mil novecientos cuarenta.-

*Gabriel Toral*



404-30  
17



INGENIERO INDUSTRIAL



"Tengo el honor de adjuntar a V.S. los presupuestos solicitados a los industriales de esta capital Sres. Toral y Sebal para la reparación del autotanque "Faun" y de la autobomba "Renaul"

Del examen de los mismos resulta que la reparación del autotanque "Faun" lo realiza mas económicamente el Sr. Toral, por un importe de 5.070 pts. y la de la autobomba "Renault", es mas favorable la proposición del Sr. Sebal que se compromete a efectuarla en la cantidad de 3.200 pts."

No obstante V.S. resolverá lo que estime mas conveniente.

Valladolid 7 de Octubre de 1940

EL INGENIERO INDUSTRIAL

Ayuntamiento de Valladolid. - Comisión Permanente.- Sesión ordinaria del día 11 de octubre de 1940.

La Comisión Permanente aprobó el informe del Sr. Ingeniero Industrial, y acordó de conformidad con el mismo.

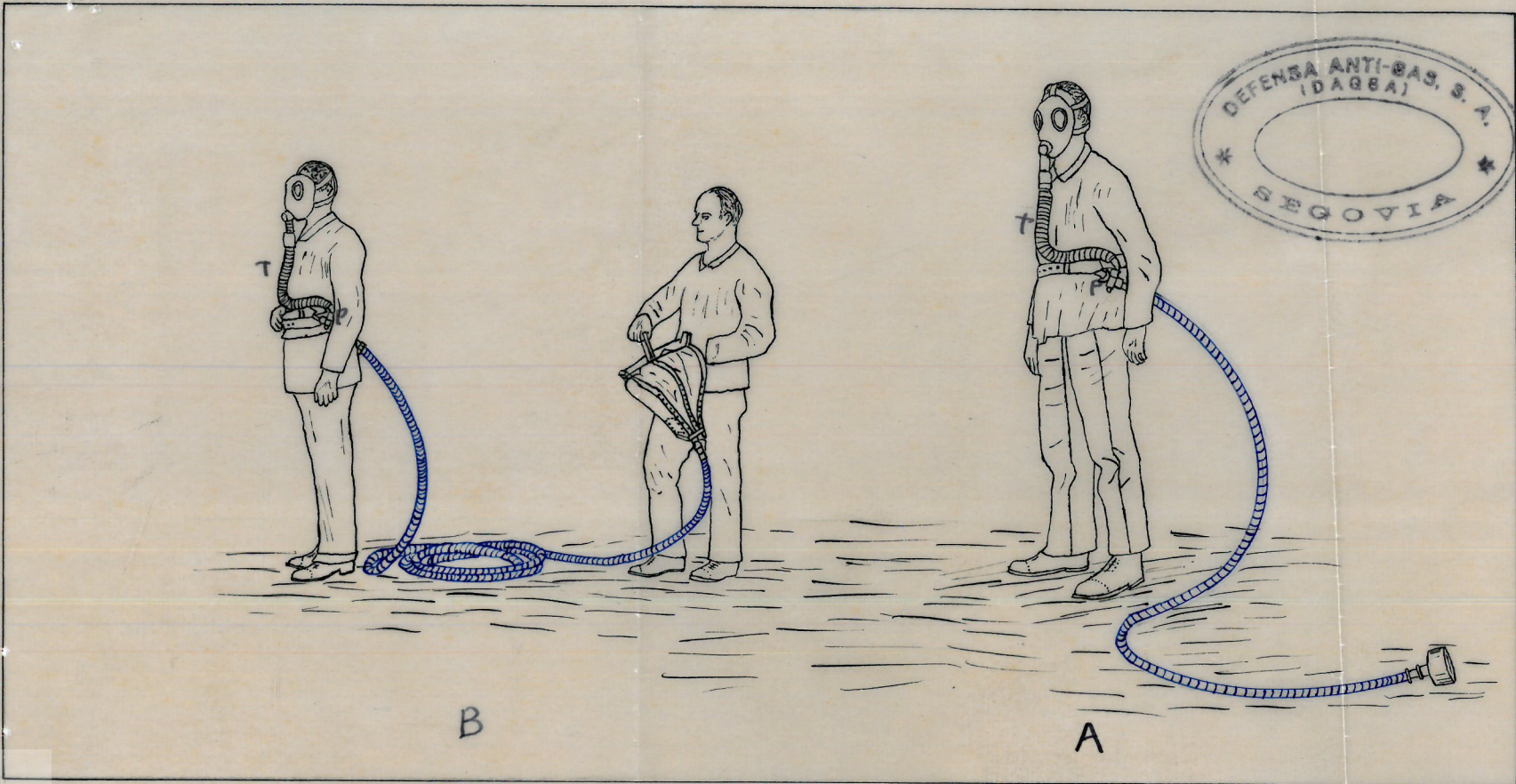
El Secretario General,



-9 OCT. 1940

DÉSE CUENTA AL Ayunt.<sup>o</sup>  
El Alcalde.





B

A

C 404-30



C404-30  
19

# F. CALDENTEY

**M Y C**

(encausticos)

LABORATORIO: Copérnico, 14

(entre Balmes y Muntaner)

Teléfonos 83220 y 83015

**PINTURAS**

(anticorrosivas e impermeabilizantes)

**SANOSPIRO**

**SANIX**

Barcelona, 24 Abril de 1941.

Sr. Ingeniero Industrial del  
Exmo. Ayuntamiento de  
Valladolid.

Muy Sr. mío:

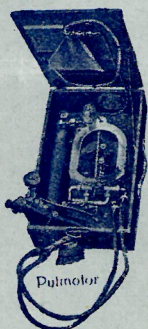
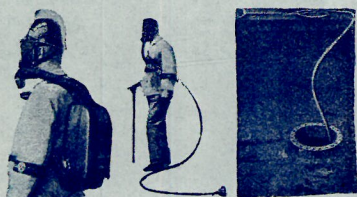
En mi poder su muy atto. memorandum del 21 cte. de cuyo contenido quedo bien impuesto y con gusto paso a corresponder.

PROTECCION ANTI-GAS: Acompaño folletos de los tipos corrientes de caretas para la protección contra gases y humos, van anotados los precios corrientes. Para partidas de seis equipos como minimum les reservaria un 10% de descuento.

Condicion de pago: Al contado contra entrega de la mercancía Agencia Barcelona, que Vds. mismos pueden indicar.

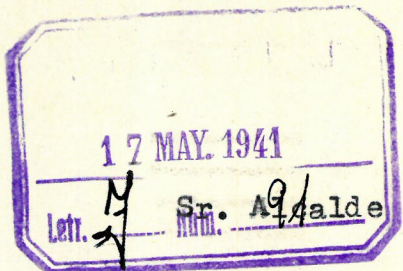
Entretanto me es grato ofrecerme incondicionalmente para facilitarles cuantos datos y pormenores necesiten Vds. relacionados con los productos y servicios de esta su casa.

Muy atentamente les saluda su aftmo. y S.S.





C 404-30  
20



INGENIERO INDUSTRIAL

Las funciones encomendadas al Cuerpo de Bomberos exige, en ocasiones, la prestación de sus servicios dentro de atmósferas irrespirables, y, para que sus actuaciones tengan plena eficacia es necesario proveerles de caretas de protección dotadas de filtros adecuados a la naturaleza del gas o vapores nocivos para que retengan a estos, y permitan utilizar el aire depurado para la respiración.

Solicitados presupuestos, tengo el honor de adjuntar los recibidos y proponer a V.S. la adquisición a la S.A. Defensa Antigas como mas económica del siguiente material:

- 10 máscaras de protección de tipo militar a 90 pts. pieza
- 40 filtros de repuesto para la retención de diferentes clases de vapores y gases a 15! pts. unidad
- 2 máscaras de protección con mangueras de aire fresco a 600 pts. cada una.

Importa el total de este equipo 2.700 pesetas aproximadamente

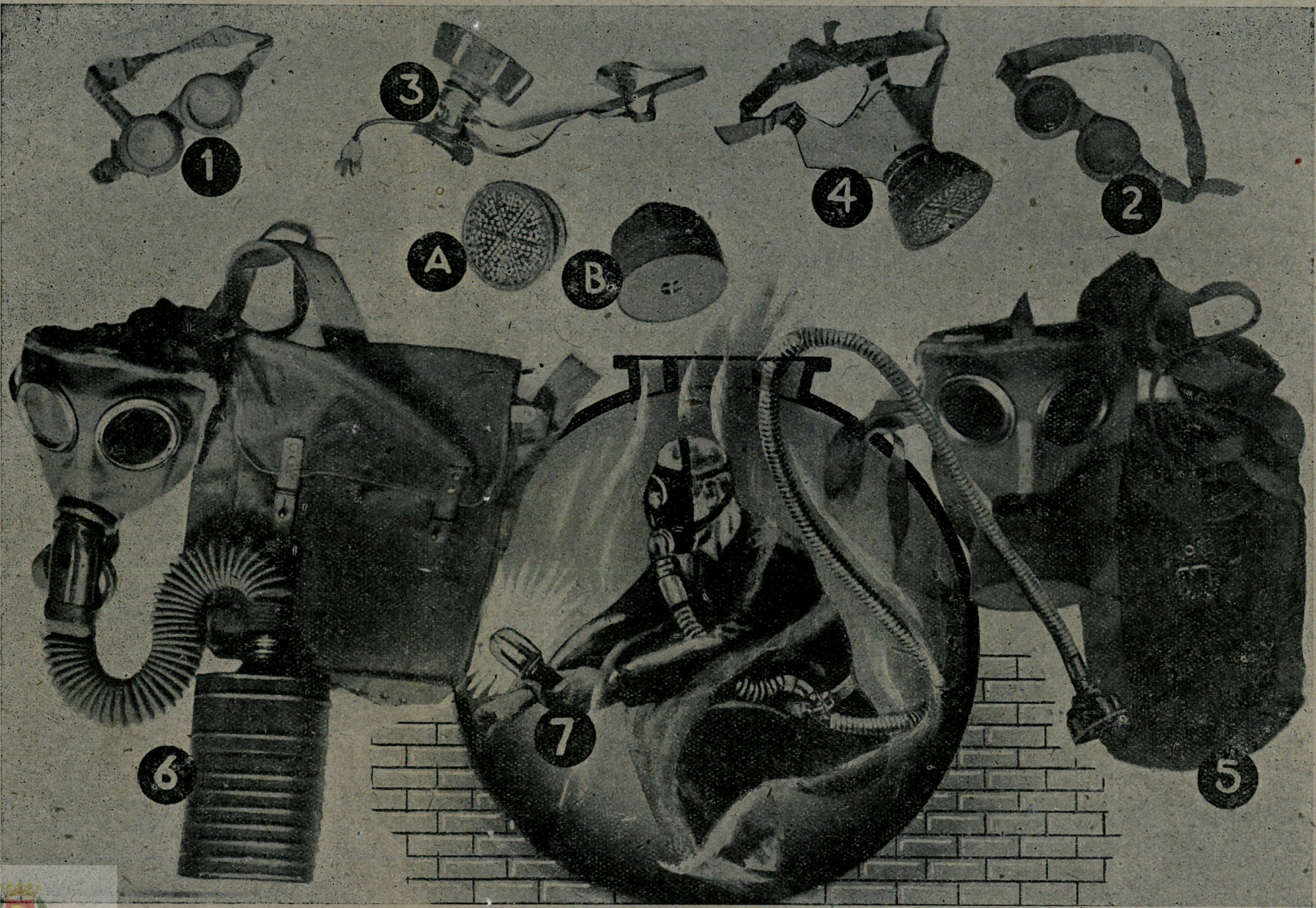
V.S. no obstante resolverá lo mas conveniente.

Valladolid 14 de Mayo de 1941  
EL INGENIERO INDUSTRIAL

19 MAY. 1941  
A la Comisión de obras  
El Alcalde  
P. O.  
El Secretario

CONFORME  
EL DELEGADO DEL SERVICIO

# EQUIPOS INDUSTRIALES DE PROTECCION Y SALVAMENTO



21

2404-30

|  |               |
|--|---------------|
| Gafas de goma con cristales claros inempañables Fig. núm. 1                              | Ptas. ....    |
| » » oscuros Para soldadores » 2  | » .....       |
| Chupetes aparato nasal y bucal con cartucho contra polvos... ..                          | » 3-A » ..... |
| Chupetes aparato nasal y bucal con cartucho contra ácidos (cartucho medio)... ..         | » 3-B » ..... |
| Morrión (media careta) de goma con cartucho contra el polvo » 4-A » .....                | » 4-A » ..... |
| Morrión (media careta) de goma con cartucho contra ácidos (cartucho medio) » 4-B » ..... | » 4-B » ..... |

## LISTA DE PRECIOS

404-30

|  |             |             |
|--|-------------|-------------|
| Careta antigas, para uso industrial con cartucho, filtro y bolsa... ..   | Fig. núm. 5 | Ptas. 250'- |
| Careta antigas, con tubo traqueal, cartucho, filtro grande y careta soporte... ..  | » 6         | » 450'-     |
| Equipo de aire fresco, compuesto de: (Careta antigas, tubo traqueal, cinturón, cinco metros de tubo para la respiración por la fuerza pulmonar, y cartucho alcachofa... .. | » 7         | » .....     |
| Guantes de goma para industria y cirugía... ..   | »           | Ptas. ....  |
| Pulmotores... ..   | »           | » .....     |

Consúltanos cuantos casos se le presenten de protección y salvamento que no figuren en este catálogo.  
 Al formular un pedido, indíquese de que elemento se han de preservar, para proveer el equipo con los filtros adecuado.

Un deber de humanidad, obliga a toda empresa a situar a sus obreros y empleados, en las mejores condiciones de salubridad en sus trabajos. Esto ya es suficiente para que nuestro ofrecimiento, pueda interesarle, pero no está demás el destacar, que el «MINISTERIO DE TRABAJO» en su orden del 31 de enero de 1940, dictó el Reglamento General de Seguridad e Higiene del trabajo, y en su Capítulo IX, Artículo 86 puede leerse lo siguiente.....

En orden a la protección personal de los obreros, **los patronos están obligados** a proporcionar a estos:

- 1.º—Máscaras o caretas respiratorias, cuando por la índole de la industria o trabajo no sea posible conseguir una eliminación satisfactoria de los gases, vapores, polvos, u otras emanaciones nocivas para la salud.
- 2.º—Anteojos o protectores de pantallas, adecuados, contra toda clase de proyecciones de partículas, sólidas, líquidas, o gaseosas, calientes o no, que puedan causar daño al obrero por las acciones de distinta clase que ejerzan.
- 3.º—Anteojos o protectores especiales, contra radiaciones luminosas o caloríficas peligrosas, cualquiera que sea su origen.
- 4.º—Máscaras o cascos metálicos, para toda clase de proyecciones violentas o posible caída de materiales pesados.
- 5.º—Guantes, manoplas, manguitos, cubrecabezas, mandiles, polainas y calzados especiales para protección conveniente del cuerpo contra las proyecciones, contaminaciones, y contactos peligrosos en general.
- 6.º—Trajes o equipos especiales para el trabajo cuando la industria ofrezca marcado peligro para la salud o para la integridad física del obrero, de conservar este durante el mismo su traje habitual.
- 7.º—Aparatos respiratorios de tipo aislante, «ciclocerrado» o del tipo de máscara en comunicación mediante tubería con una fuente exterior de aire puro, para aquellos trabajos imprescindibles a realizar en atmosferas altamente peligrosas.
- 8.º—Cualquier otro elemento, dispositivo, o prenda, que pueda proteger al obrero contra los riesgos propios de su profesión.

Sigue a continuación el artículo 87 al 91 inclusive, destacando la obligación que tienen tanto los patronos como los obreros en conservar en debidas condiciones todo aquel utillaje, destinado a combatir los elementos nocivos para la salud del obrero.

Existen un sinnúmero de actividades en las que como se ve, es obligatorio el empleo de caretas contra gases, vapores o polvos. Una buena parte de ellas están comprendidas entre.....

- Los servicios de extinción de incendios.
- Fundiciones de plomo, corte, soldadura de objetos plomíferos.
- En fábricas de gas, redes de tuberías, de alumbrado por gas.
- Desinfección.
- En la lucha contra los parásitos, mediante gases.
- En talleres de pintura.
- En almacenes, instalaciones frigoríficas, o industriales que utilizan amoníaco.
- En las labores de altos hornos, en conducciones de gases puros.
- En fábricas, laboratorios, etc., de todas clases.
- En fábricas, industrias, almacenes, en donde haya que evitar la aspiración de polvo siempre perjudicial para la salud, (fábricas de cemento, molinos harineros, etc., etc.)

En resumen, siempre que haya que combatir gases nocivos como son los producidos por..... Acetona.-Acido fórmico.-Aldehído fórmico.-Acroleína.-Eterilítico.-Benzól.-Bencina.-Acido acético.-Cloro.-Fosgeno.-Fosmamina.-Eter amílico.-Eter tricloruro.-Alcohol metílico.-Alcohol etílico.-Aromo.-Acido cianhídrico.-Cloro de sulfurio.-Procloruro de azufre.-Tetracloruro de carbono.-Bisulfurio de carbono.-Halogenados hidrácidos.-Gases nitrosos del Acido nítrico.-Vapores mercuriosos.-Gases de incendios, etc., etc., etc.

Para cubrir estas necesidades, existen en la actualidad nuestras caretas antigás, que reúnen mas máximas condiciones de eficacia, dentro de la comodidad mas completa. Sus principales características son las de.....

- Permitir un perfecto ajuste a todas las cabezas humanas, con un máximo radio de visibilidad.
- Ser desmontables todos sus componentes, pudiendo acoplar a una misma careta diversos filtros adaptables a cada trabajo, ventaja que además permite el reponer cualquier pieza que pudiera deteriorarse con el consabido aprovechamiento del resto del equipo.
- Ser de una duración ilimitada, etc., etc.

Sírvase observar los diferentes tipos de caretas de nuestro ofrecimiento, así como nuestra tarifa de precios, y vea de proveer de las necesarias a su industria, para garantizar la salud de sus obreros y además para cubrir su obligación según se desprende del Reglamento de Seguridad e Higiene dictado por el Ministerio del Trabajo.

Sr. D. **Enlace Comercial Español**  
E. C. E.  
DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA  
Central: Santa Ana, 28, Tel. 14211  
BARCELONA  
Laboratorio de Oportúnicidad  
Centro de Estudios y Muestreo  
Teléfono 83220



# DEFENSA ANTI-GAS, S. A.

(D. A. G. S. A.)

MATERIAL DE TODAS CLASES PARA LA PROTECCION  
CONTRA GASES Y TOXICOS AERIFORMES DE GUERRA E INDUSTRIALES

Oficinas y Fábrica en Segovia  
CARRETERA DE LA GRANJA



TELEGRAMAS: DAGSA  
CORREOS: APARTADO N.º 20  
TELÉFONOS: Núms. 308 y 309

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio  
de Incendios.

SEGOVIA 22 de Abril de 1.941

Ayuntamiento de

VALLADOLID

Su referencia

Su escrito del

Nuestro escrito del

Nuestra referencia

Asunto

Banco de España.  
Hispano Americano.  
Español de Crédito.  
Castellano.  
Internacional de Industria y Comercio.—Madrid.  
Segovia.  
C/c.

Muy distinguido Sr. nuestro:

Nos es grato corresponder a su atenta del 21 del corriente en la que nos interesa catálogos y precios de caretas de protección para ser utilizadas por el Servicio de Incendios de ese Ayuntamiento, significándole que muy gustosamente le ofrecemos los siguientes artículos: Las máscaras de tipo militar, que figuran en las fotografías nºs. 1, adjuntas, que son las mas apropiadas para los servicios que nos indican, y de las cuales hemos suministrado, a servicios de Bomberos y entidades similares.— Estas máscaras las cotizamos al precio de 90,— Ptas. (incluidos el filtro y el estuche metálico).— La rigurosidad en su fabricación y las calidades de los materiales empleados en la misma, hacen de ellas unos artículos a toda prueba. A estas máscaras así como a las de tipo industrial y a los bozales o semicaretas se adaptan por rosca los diversos tipos de filtros industriales que aparecen en el adjunto folleto.— Estas mascararas industriales, de vision total, Foto nº 2, dan un excelente resultado en trabajos mas ligeros.— Con su filtro las cotizamos al precio de 50,00 Ptas.— Los bozales o semi-caretas valen Ptas. 40,— (incluido filtro).— Todos estos precios se entienden en nuestra fabrica.— Los filtros se cotizan al precio unitario de 15,00 Ptas. a excepcion de los filtros tipo D. que valen 10,00 Ptas.—

De interesarle nuestra oferta le rogamos se dirija directamente a nuestra Oficina Central de Ventas, en Madrid, al frente de la cual se halla nuestro Consejero D. Felix Herrerro Martin, provisionalmente domiciliada en Calle Ruiz 9, Tel. 23097.— Nosotros, una vez que sea en nuestro poder el pedido en firme, si se tratara de mascararas de tipo militar, habriamos de recabar de la superioridad la oportuna autorización de venta que no dudamos alcanzariamos dado el destino de las mascararas al igual que nos ha acontecido con clientes similares.—

En espera de sus gratas noticias, quedamos, Sr. Ingeniero, muy atentos y ss.ss.

q.e.s.m.

DEFENSA ANTI-GAS, S.A.

D. A. G. S. A.

EL INGENIERO DIRECTOR

*Antonio Blanco*

# DEFENSA ANTI-GAS, S. A.

(D. A. G. S. A.)

MATERIAL DE TODAS CLASES PARA LA PROTECCION  
CONTRA GASES Y TOXICOS AERIFORMES DE GUERRA E INDUSTRIALES

Oficinas y Fábrica en Segovia  
CARRETERA DE LA GRANJA



TELEGRAMAS: **DAGSA**  
CORREOS: **APARTADO N.º 20**  
TELÉFONOS: **Núms. 308 y 309**

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio  
de Incendios.-  
AYUNTAMIENTO DE  
VALLADOLID

SEGOVIA 6 de Mayo de 1.941

Su referencia

Su escrito del

Nuestro escrito del

Nuestra referencia

3-5-41

22-4-41

Asunto

Banco de España.  
Hispano Americano.  
Español de Crédito.  
Castellano.  
Internacional de Industria y Comercio.—Madrid.  
C/c. Segovia.

Muy Sr. nuestro: Como contestación a su atenta del día 3 del corriente y ampliándole las ofertas que nos fué grato pasarle en nuestra anterior de fecha 22 del pasado mes tenemos el gusto de manifestarle que para las necesidades que nos indica en su última carta lo más adecuado es un "Aparato respiratorio DAGSA con manguera para aire fresco" que a continuación detallamos.:

Estos aparatos tienen su aplicación en todos aquellos casos en que haya de trabajarse en aire viciado confinado en lugares cerrados a cierta distancia de la atmósfera pura, desde donde se le envía aire fresco al portador a través de una manguera flexible.- El radio de acción del trabajo depende por consiguiente de la longitud de la manguera flexible.-

Los diseños adjuntos se refieren a los tipos A y B.-

El tipo A, de inspiración directa, puede aplicarse hasta una longitud de la manguera de 15 metros y se le adapta en su extremidad libre un filtro contra polvo.-

El tipo B, de "insuflación por fuelle" permite trabajar con una longitud de manguera hasta de 50 metros.

El aparato está formado por una máscara DAGSA unida por un tubo de conexión T (tubo trunqueal) a una pieza de enlace P que tiene dos bocas; una recibe el tubo mencionado y a la otra va unida la manguera de aire fresco.- La pieza de enlace está sostenida por un correa que se apoya sobre el hombro derecho del portador.- El peso del aparato es de dos Kgrs. en total y el peso de la manguera 0,840 Kgrs. por metro.-

En el tipo A basta la depresión producida por el portador al inspirar para asegurarle la llegada del aire fresco.- En el

DEFENSA ANTI-GAS, S. A.  
(D. A. G. S. A.) SEGOVIA

A l Sr. Ingeniero Jefe del  
Servicio de Incendios.-  
Ayuntamiento de  
V a l l a d o l i d

C 404-30

B la llegada al portador de aire fresco la produce un segundo obrero que acciona el fuelle.- El aire viciado se expulsa al exterior a través de una válvula de expiración de muy poca resistencia garantizandose así la menor fatiga para el portador.-

Para mayores distancias del lugar del trabajo a la atmósfera pura (hasta 200 metros) se conecta a la manguera una bomba de inyección de aire fresco.-

El conjunto del equipo va encerrado en un estuche de madera provisto de candado y llave.-

Estos equipos se cotizan, indistintamente, a SEISCIENTAS PESETAS, franco embalaje, sobre vagón Segovia.-

En espera de sus gratas noticias se suscriben de Vd. sus afectisimos y ss. ss.

q.e.s.m.

DEFENSA ANTI-GAS, S. A.

D. A. G. S. A.

EL INGENIERO DIRECTOR

*Antonio Blanco*

Anexo: Diseño citado.-





Foto 1.-mascara tipo militar

lateral Año 1941

Adquirida para el Sr. Bomberos  
a 90 ps. unidad



T-02-hon e

404-30 25

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en la sesión celebrada el día 28 del actual, aprobó un dictamen de la Comisión de Obras, que dice como sigue:

"Vista la proposición formulada por el Sr. Ingeniero Industrial, referente a la adquisición para el Cuerpo de Bomberos, de máscaras de protección, de tipo militar, dotadas de filtros adecuados para el mejor desempeño de los servicios que fueran necesarios, ésta Comisión teniendo en cuenta la eficacia de tal adquisición, propone a V.E. acuerde adquirir a la S.A. Defensa Antigas, por ser la proposición mas ventajosa el material siguiente: 10 máscaras de protección tipo militar, a 90 pesetas pieza; 40 filtros de repuesto para la refención de diferentes clases de vapores y gases, a 15 pesetas unidad; y dos máscaras de protección con mangueras de aire fresco, a 600 pesetas cada una.

Todo ello con un importe total de pesetas 2.700,00 aproximadamente."

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.  
Valladolid 31 de mayo de 1941

EL SECRETARIO GENERAL.

Sres. Ingeniero Industrial, Interventor y Depositario de fondos municipals.





14

COMISION DE OBRAS

Señores:

Presidente

Inglada

Excmo. Sr.:

Vista la proposición formulada por el Sr. Ingeniero Industrial, referente a la adquisición para el Cuerpo de Bomberos, de máscaras de protección, de tipo militar, dotadas de filtros adecuados para el mejor desempeño de los servicios que fueran necesarios, ésta Comisión teniendo en cuenta la eficacia de tal adquisición, propone a V.E. acuerde adquirir a la S.A. Defensa Antigás, por ser la proposición mas ventajosa el material siguiente: 10 máscaras de protección tipo militar, a 90 pesetas pieza; 40 filtros de repuesto para la retención de diferentes clases de vapores y gases, a 15 pesetas unidad; y dos máscaras de protección con mangueras de aire fresco, a 600 pesetas cada una.

Todo ello con un importe total de pesetas 2700,00 aproximadamente.

Sin embargo V.E. acordará lo mas acertado.

Valladolid 23 de mayo de 1941

EL PRESIDENTE,

*Sanjurjo*  
**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID - Comisión Gestora**

Sesión ordinaria del día 28 de mayo de 1941

La Comisión Gestora aprobó el dictamen y acordó de conformidad con el mismo.

El Secretario General

*J. Barro*



19

Al Excmo. Ayuntamiento

En vista del estado en que se encuentra el equipo del personal de Bomberos, esta Delegación se permite solicitar de V.E. acuerde se encargue la confección de los trajes de trabajo, entregando previamente la pana necesaria a la casa Eusebio Alcalde, S.L. de esta plaza, por un total de 31 trajes, incluyendose en este número los equipos de los bomberos que tienen que incorporarse al servicio, según acuerdos recientes de V.E.

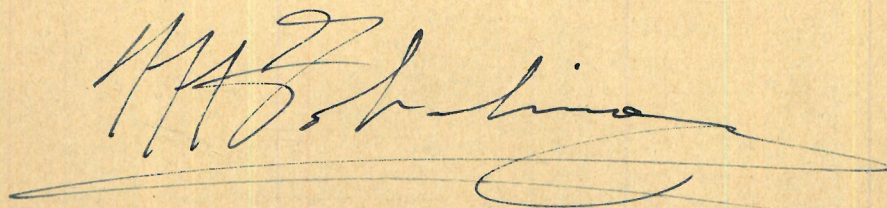
Esta casa, única que ha facilitado precios al efecto, se compromete a la confección de dichos trajes, poniendo, según el presupuesto adjunto, los forros de su cuenta en la cantidad de SETENTA Y CINCO PESETAS cada traje.

Se propone también la adquisición del uniforme del Sr. Jefe del Cuerpo por el precio de pts. 235 abrigo de paño azul y 272 uniforme en clase muestra número 2 de la casa "La Equitativa" Gabriel Gonzalez de esta plaza.

Seguidamente se propondrá a V.E. lo preciso para completar el equipo del personal del Cuerpo.

Valladolid, 21 de noviembre de 1940.

EL DELEGADO,



Ayuntamiento de Valladolid. - Comisión Permanente. - Sesión ordinaria del día 22 de noviembre de 1940.

La Comisión Permanente aprobó la presente moción y acordó de conformidad con la misma.

El Secretario General,




PARA TELEGRAMAS, PRECISAMOS INDIQUEN NUESTRO DOMICILIO

# Eusebio Alcalde S. R.

c/c { BANCO DE ESPAÑA.  
BANCO HISPANO AMERICANO.  
BANCO CASTELLANO.  
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.

APARTADO 119 - TELÉFONO 1227

*Valladolid* 18 de noviembre de 1940

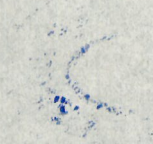
LENCERÍA. 3 AL 11

ga

## COTIZACION DE PRECIOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Hechura y forreria para los trajes de Pana con destino al Cuerpo de Bombero ..... ptas. 75,00

Cada traje llevaria de Pana aproximadamente 7 metros



La Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 22 del pasado mes de noviembre, ha acordado encomendar a D. Gabriel González, dueño de "La Equitativa" la confección de un abrigo de paño azul, en la cantidad de 235,00 pesetas, y un uniforme de cámara muestra nº 2, en 272,00 pesetas para el Sr. Jefe del Personal del Cuerpo de Bomberos.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos que procedan.

Dios guarde a usted muchos años.  
Valladolid 2 de diciembre de 1940.

EL SECRETARIO GENERAL,

Sres. Jefe del Personal del Cuerpo de Bomberos, Interventor y Depositario de fondos municipales.-



La Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 22 del pasado mes de noviembre, ha acordado encomendar a la Casa "Eusebio Alcalde" la confección de 31 trajes de pana para los individuos del Cuerpo de Bomberos, en el precio de 75,00 pesetas cada traje, entregándole la pana necesaria y poniendo dicha Casa los forros y confección.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos que procedan.

Dios guarde a usted muchos años.  
Valladolid 2 de diciembre de 1940.

EL SECRETARIO GENERAL,

Arquitecto Director  
Sres. ~~Jefe del Personal~~ del Cuerpo de Bomberos, Interventor y Depositario de fondos municipales.-



Sírvase usted entregar a la Casa "Eusebio Alcalde" contra recibo que esta le facilitará, la cantidad de 271 metros de pana, de la que tiene en su poder, con el fin de que dicha Casa, confeccione 31 uniformes para los individuos del Cuerpo de Bomberos, a razón de 7 metros cada uniforme.

Dios guarde a usted muchos años.  
Valladolid 3 de diciembre de 1940.

EL ALCALDE.

Sr. Conserje Municipal.-





AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ALCALDÍA

32  
NEGOCIADO  
DE  
OBRAS

La Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 22 del pasado mes de noviembre, ha acordado encomendar a usted la confección de un abrigo de paño azul, en la cantidad de 235,00 pesetas y un uniforme de clase muestra nº 2, en 272,00 pesetas, para el Sr. Jefe del personal del Cuerpo de Bomberos.

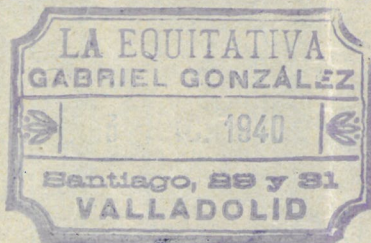
Lo que comunico a usted para su conocimiento; esperando se sirva firmar y devolver con el enterado el duplicado que se acompaña.

Dios guarde a usted muchos años.

Valladolid 2 de diciembre de 1940.

EL SECRETARIO GENERAL,

Enterado y recibí el duplicado.  
Hoy de diciembre de 1940.-



Sr. D. Gabriel González.- "La Equitativa".- Santiago  
Nº 29 y 31



NEGOCIADO  
DE  
OBRAS



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ALCALDÍA

La Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 22 del pasado mes de noviembre, ha acordado encomendar a esa Casa, la confección de 31 trajes de pana para los individuos del Cuerpo de Bomberos, en el precio de 75,00 pesetas cada traje, entregándole la pana necesaria y poniendo esa Casa los forros y confección.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos; esperando se sirva firmar y devolver con el enterado el duplicado que se acompaña.

Dios guarde a usted muchos años,  
Valladolid 2 de diciembre de 1940.

EL SECRETARIO GENERAL,

Enterado y recibí el duplicado.  
Hoy de diciembre de 1940.-

EUSEBIO ALCALDE

Sr. D. Eusebio Alcalde Varela.- Lencería nº 3.-

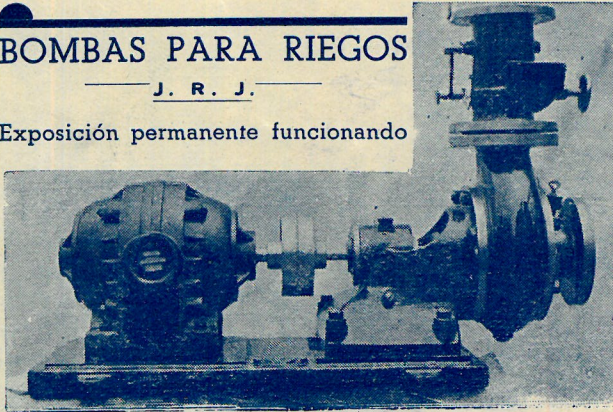


Paseo del Hospital Militar, 2  
Gabilondo, 1  
Paseo Zorrilla, 5 y 7  
Teléfono 2028

## BOMBAS PARA RIEGOS

J. R. J.

Exposición permanente funcionando



## TALLERES DE MECANICA Y ELECTRICIDAD CONSTRUCCIONES METALICAS PARA OBRAS Y FERROCARRILES

Reparación de motores de explosión y maquinaria general - Construcción de engranajes. Montajes de maquinaria y grupos-bombas de riego - Soldaduras auto-eléctricas - Reparaciones de bloks y cárter, palieres, recargo de dientes de engranajes, etc., etc. - Reparación de alternadores, dinamos, motores, transformadores, baterías y carga de éstas. Se dispone en stok de varios motores en diferentes potencias para sustituir a los averiados en tanto se reparan éstos.

PRIMEROS PREMIOS EN LOS CERTÁMENES DEL TRABAJO REGIONAL DE VALLADOLID 1917, NACIONAL DE BILBAO 1928 Y EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1929

Valladolid 24 de Junio de 1941.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CIUDAD

MR/RC 295

MUY SRS/ MIOS:

AL PIE DE LA PRESENTE TENGO A BIEN INDICARLES PRESU  
PUESTO CORRESPONDIENTE A LA REPARACION NECESARIA PA  
RA LA BOMBA DE VAPOR.

Rectificar los cilindros de vapor, - pistón nuevo  
y segmentos, - repasar el vástago, - encasquillar el  
prensa-estopas, - cepillar el espejo de la distri-  
bución y torneer prensa-estopas, - torneer el cilin-  
dros de agua y pistón de cuero nuevo, - torneer vástago  
y encasquillar prensa-estopas, - berificar el  
ciguenal, - rellenar torneer y ajustar los cejine-  
tes, - ajustar la excentrica, - torneer el cuerpo de  
válvula de alimentación, - hacer vástago nuevo, - re-  
pasar y torneer los asientos de válvula, - esmerilar  
los grifos de válvulas de gema, - recargar dos vál-  
vulas planas y sujetarlas, siendo el imperte la  
ejecución de dichos trabajos necesarios en la má-  
quina de vapor. .... PTAS... 1.130  
( PESETAS MIL CIENTO TREINTA)

Sin otro particular y en espera sea de conformidad  
de Vds. quede att<sup>o</sup>s.s.

q.e.s.m.

*Julio Rodríguez*

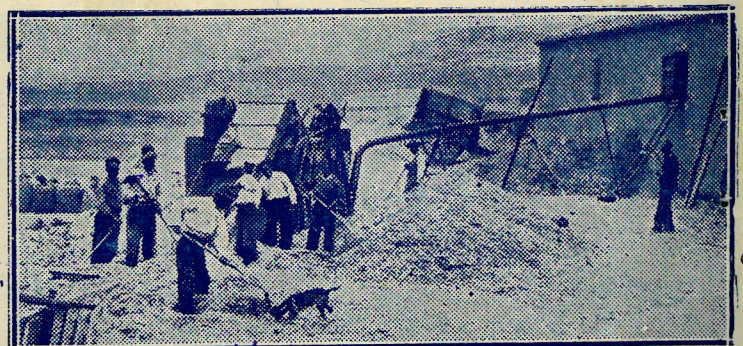
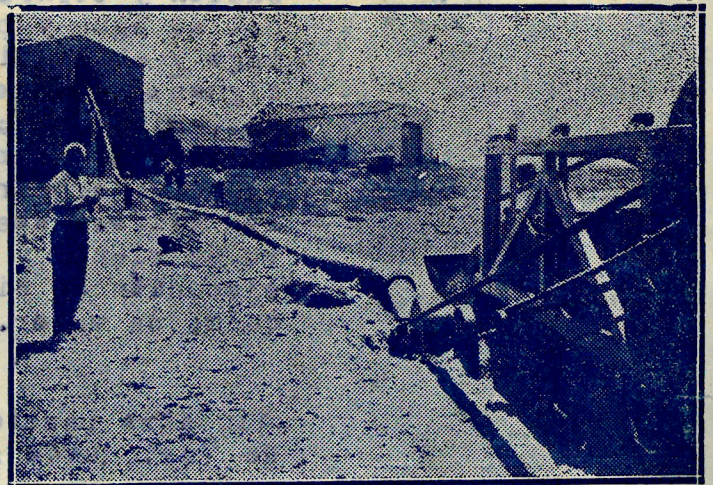
con el Banco Hispano Americano  
y Banco Español de Crédito



**Centrifugos expulsores de paja para trilladoras y aventadoras**

Adaptables a todas las marcas de máquinas — Patente 124.127 — Premiados en la Exposición de Valladolid 1932  
y con Medalla de Oro en la del V Congreso Nacional de Riegos 1934

**Centrifugos para trasiego del trigo para máquinas y paneras**



# Luis Botas

Gran Taller de Reparación de Automóviles, Motores de aceite pesado y maquinaria en general  
Retorneado y encamisado en los cilindros de Automóviles, Camiones, Motores de aceite pesado, gas y de vapor  
Construcción de Embolos, Bielas y Cojinetes para los mismos - Rectificado y construcción de Cigüeñales de todas  
dimensiones-Grandes reparaciones con soldadura autógena y eléctrica en Chasis, Bancadas, Carteres y Bloques  
de cilindros - Bombas centrífugas y maquinaria eléctrica - Bobinado de Dinamos, Motores y Transformadores

**VALLADOLID** 1 de Mayo de 1941  
NOGAL, 6 y 8 - TELÉFONO 1257

Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid

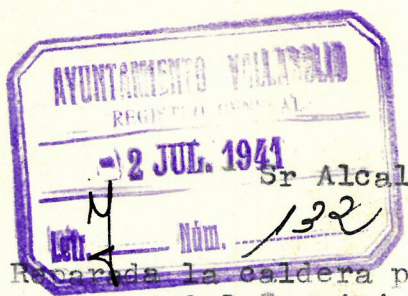
debe:

| FECHAS |   | Precio | Pesetas | Cts. |
|--------|---|--------|---------|------|
|        | <b>Presupuesto Aproximado</b>   |        |         |      |
|        | Por la reparacion de un caballo de vapor de una bomba de incendios haciendo pistones de hierro fundido y embolos y segmentos de hierro fundido y cuero columnas y paralelas de guia de pistones quedandole en perfectas condiciones de marcha |        | 950     | 00   |
|        |   |        | 950     | 00   |





INGENIERO INDUSTRIAL



Sr Alcalde:

Respecto a la caldera perteneciente a la bomba de vapor, del Servicio de Incendios, precisa someter tambien a una reparacion la citada bomba, y solicitados presupuestos de distintos talleres locales, se han recibido los que acompaño, de los cuales el mas conveniente a juicio del que suscribe es el presentado por D Julio Rodriguez, que asciende a 1130 pesetas, pues aunque el importe total del presentado por D Luis Botas representa una economia de 180 pesetas, tiene solamente el caracter de aproximado, segun hace constar en el mismo, y en el trabajo que ofrece realizar este señor, no figura la rectificacion de los cilindros y otros de menor cuantia, necesarios que ofrece realizar el Sr Rodriguez.

V.S como siempre resolvera lo que mejor proceda.

Valladolid 2 de julio de 1941

EL INGENIERO INDUSTRIAL

*[Handwritten signature]*

-3 JUL. 1941

*de la Comision de obras  
El Alcalde  
P. Q.*

El Secretario

*[Handwritten signature]*



El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en la sesión celebrada el día 9 del actual, aprobó un dictamen de la Comisión de Obras que dice como sigue:

"Visto el adjunto informe del Sr. Ingeniero Industrial Municipal, interesando la necesidad de la reparación de la bomba de vapor del Servicio de Incendios, para la que acompaña presupuesto de las casas Luis Botas y Julio Rodríguez, ésta Comisión acuerda proponer a V.E. apruebe el referido informe aceptando como mas conveniente el presentado por don Julio Rodríguez en la cantidad de 1.150,00 pesetas."

Lo que traslado a usted para su conocimiento y a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Valladolid 16 de julio de 1941

EL SECRETARIO GENERAL.

Sres. Interventor e Ingeniero Industrial





11

COMISION DE OBRAS

Señores:

Presidente

Inglada

Loranzo

Excmo. Sr.:

Visto el adjunto informe del Sr. Ingeniero Industrial Municipal, interesando la necesidad de la reparación de la bomba de vapor del Servicio de Incendios, para la que acompaña presupuesto de las casas Luis Botas y Julio Rodríguez, ésta Comisión acuerda proponer a V.E. apruebe el referido informe aceptando como mas conveniente el presentado por don Julio Rodríguez en la cantidad de 1.130 pesetas.

Sin embargo V.E. acordará lo mas acertado.

Valladolid 4 de julio de 1941

EL PRESIDENTE,

*Luzo Lugo  
Intermittente*

*[Handwritten signature]*

**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID** - Comisión Gestora

Sesión ordinaria del día 9 de julio de 1941.

La Comisión Gestora aprobó el dictamen y acordó de conformidad con el mismo.

El Secretario General

*[Handwritten signature]*



Ruego a V. que a la mayor brevedad posible nos remita precios y condiciones para el suministro de 32 a 36 cueros con destino al personal de bomberos de esta Ciudad

Valladolid 17 de octubre de 1941

EL SECRETARIO GENERAL.

*Copia*

Sr. D. Migue Garcia Llorente.

Isabel La Católica, 3

SANTANDER.



40

# Manufactura de Impermeables **Marca XX**<sup>2</sup>

GABARDINAS CUEROS PLUMAS FANTASIAS

**PAULINO PLATON**

JARDINES DE PEREDA. - PABELLON NUM. 2. - TELEF.

♦  
SANTANDER 20 Octubre de 1941.

Excmo. Ayuntamiento de Valladolid  
Negociado de Obras  
VALLADOLID.  
-----

Muy Sres. míos;

Acuso recibo de su atto escrito de fecha 17 del cte.  
en el que me piden condiciones para suministro de cueros con des-  
tino al personal de Bomberos de esa ciudad.

El próximo sábado tendrá el gusto de visitarles nues-  
tro Dn. Miguel García Llorente el cual de palabra les informará.

Con este motivo ~~tine~~ el gusto de saludarles atentamente

*Paulino Platon*

C/C. BANCO ESPAÑOL DE CREDITO





INGENIERO INDUSTRIAL

AYUNTAMIENTO VALLADOLID  
 REGISTRO MUNICIPAL  
 20 FEB. 1942  
 I. 15

Sr. Alcalde

La urgencia en poner en servicio la autobomba Renault del servicio de Incendios a raíz del accidente del Pinar de Antequera, del que resultó averiada esta máquina, hizo que no se procediera en la misma a realizar una reparación a fondo, sino la indispensable para su reincorporación al Parque de Bomberos.

Ha sido además esta máquina la que ha efectuado salidas mas numerosas desde aquella fecha a la actual, y unido esto a la antigüedad de la misma, hace necesario actualmente proceder a la rectificación de los cilindros de su motor, recamisado de uno de ellos con el correspondiente cambio de pistones y segmentos, rectificación del cigüeñal, arreglo de cojinete y sustitución de tres rodamientos de bolas en la bomba auxiliar, cuyo presupuesto se aproxima a las 1.500 pts. rogando a V.S. si lo estima procedente, me autorice a efectuar la reparación aludida.

Valladolid 19 de Febrero de 1942

EL INGENIERO INDUSTRIAL

*[Handwritten signature]*

21 FEB. 1942

A la Comisión de obras  
 del Alcalde

P. O.

El Secretario

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 REGISTRO  
 Día 19-11-1942  
 I-1 N.º 1

*[Handwritten mark]*



La Comisión Permanente Municipal, en la sesión celebrada el día 4 de los corrientes aprobó un dictamen de la Comisión de Obras que dice como sigue:

" Vista la anterior comunicación del Sr. Ingeniero Industrial Municipal, solicitando la reparación de la auto-bomba Renault del Servicio de Incendios, que a raíz del accidente del Pinar de Antequera, resultó bastante averiada, ascendiendo el importe de la citada reparación a unas 1.500 pesetas aproximadamente; esta Comisión comprendiendo acertada la propuesta del citado técnico por la necesidad de que la citada auto-bomba preste el debido servicio, tiene el honor de proponer a V.E. acuerde aprobar la referida reparación en la citada cantidad de 1.500 pesetas propuestas."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y cumplimiento de lo anteriormente acordado.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Valladolid 9 de Marzo de 1.942.

EL SECRETARIO GENERAL.

Srs. Interventor e Ingenieros Municipales.





9

COMISION DE OBRAS

Señores:

A la Comisión Permanente.

Presidente  
Erenzo

Vista la anterior comunicación del Sr. Ingeniero Industrial Municipal, solicitando la reparación de la autobomba Renault del Servicio de incendios, que a raíz del accidente del Pinar de Antequera resultó bastante averiada, ascendiendo el importe de la citada reparación a unas 1.500 pesetas aproximadamente; esta Comisión comprendiendo acertada la propuesta del citado técnico por la necesidad de que la citada autobomba preste el debido servicio, tiene el honor de proponer a V.E. acuerde aprobar la referida reparación en la citada cantidad de 1.500 pesetas propuesta.

Sin embargo V.E. resolverá lo que estime más aceptable.

Valladolid 27 de Febrero de 1.942

EL PRESIDENTE

**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID** - Comisión Gestora

Sesión ordinaria del día 4 de marzo de 1942

La Comisión Gestora aprobó el dictamen y acordó de conformidad con el mismo.

El Secretario General





INGENIERO INDUSTRIAL

Sr. Alcalde

Encontrándose en malas condiciones los tubos de aspiración del tanque Laffy, afecto actualmente al servicio de Incendios, y siendo necesario igualmente dotar de dicho material a la bomba de vapor recientemente reparada, me permito proponer a V.S. la adquisición a la Casa Klein de Segovia de 16 metros de tubo de aspiración de 80 m/m  $\phi$  cinco telas, reforzado por un importe aproximado de pts. 1.000.

28 FEB. 1942

ASOCIADO DE OBRAS  
El Alcalde

R. O.

El Secretari

*[Handwritten signature]*

No obstante V.S. acordará lo que estime mas conveniente.

Valladolid 26 de Febrero de 1942

EL INGENIERO INDUSTRIAL

*[Handwritten signature]*

*adquirido*





45

7

COMISION DE OBRAS

Señores:

Presidente  
Inglada  
Calero.

A la Comisión Permanente.

Visto el anterior escrito del señor Ingeniero Industrial Municipal, en el que manifiesta la necesidad de dotar al Servicio de Incendios, para mejorar las condiciones en que se encuentran los tubos de aspiración del tanque "Laffy", y siendo necesario igualmente dotar de dicho material a la bomba de vapor, recientemente reparada, se hace preciso adquirir a la Casa Klein de Segovia, de 16 metros de tubo de aspiración, de 80 mm.  $\phi$ , 5 telas reforzadas, por un importe aproximado de 1.000 pesetas; esta Comisión vista la necesidad del material que se interesa, tiene el honor de proponer a V.E. acuerde la adquisición del material indicado a la Casa Klein de Segovia, por el importe señalado de 1.000 pesetas.

Sin embargo V.E. acordará lo más acertado.

Valladolid 6 de Marzo de 1.942.

*Trasladado el 16 de marzo  
a los Pres. Ingeniero In-  
dustrial e Interoctor*

EL PRESIDENTE.

*[Handwritten signature]*

**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID** - Comisión Gestora  
Sesión ordinaria del día 14 de Marzo de 1942

La Comisión Gestora aprobó el dictamen y acordó de conformidad con el mismo.

El Secretario General

*[Handwritten signature]*

